

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZASUnidad de Abastecimiento

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública, ID 3825-134-LE23, "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES", al Proveedor OMA SPA RUT 77.072.745-6, por la cantidad de \$6.487.356 VA Incluido, por concepto de la compra de 340 sillas plegables, para uso de la DIMAO.

Cuenta Presupuestaria 29-04-001-001-000

Plan de Compra

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Septiembre 2023



Número de Folio: CED2023-7myBe6XrMa Fecha de la consulta 20/09/2023 11:45

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor RUT/ID Estado

OMA SPA 77.072.745-6 © HÁBIL

Observaciones:

Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.

No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.

Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al

sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

SIN INFORMACIÓN Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona

jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.



FORMATO N° 1 IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

LICITACIÓN PÚBLICA: 3825-134-LE23

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: OMA SPA.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: <u>77.072.745-6</u>

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: DIEGO MARTINEZ GONEL

R.U.T.: 16.096.844-3

DOMICILIO: LA CAPITANIA 80, OFICINA 108 LAS CONDES

TELEFONO: 995686777

CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@OMA-X.CL

ENCARGADO DE LA LICITACION PUBLICA

NOMBRE: DIEGO MARTINEZ GONEL

TELEFONO

FIJO:_____

CELULAR: <u>995686777</u>

CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@OMA-X.CL

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL EN <u>SANTIAGO</u>, a <u>04</u> de <u>AGOSTO</u> de <u>2023</u>



FORMATO N° 2 DECLARACION JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA: 3825-134-LE23

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: OMA SPA.

DECLARO:

- 1) Haber estudiado las Bases Administrativas Generales y Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este servicio, verificando la total concordancia entre ellos.
- 2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales.
- 3) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos.

4) Inhabilidades por condenas

- No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.
- No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
- Asimismo, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

Ausencia de conflictos de interés

- No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO ni estoy unido(a) a funcionarios directivos de dicho órgano, por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575.
- La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la entidad licitante MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, o las personas unidas a ellos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley Nº 18. 575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte.
- Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en el punto anterior sean accionistas.
- Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el primer punto sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
- No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
- Asimismo, declaro conocer que los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. En caso de encontrarse inconsistencias, maliciosamente falsas o datos no actualizados, los proveedores podrán ser suspendidos o eliminados del Registro de Proveedores, de acuerdo a los Artículo s N° 95 y 96 del Reglamento de Compras Públicas.

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN SANTIAGO, a 04 de AGOSTO de 2023



FORMATO N° 3 OFERTA ECONÓMICA FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO de cada silla	Valor Unitario con IVA de cada silla	Tiempo de Despachos en días hábiles
SILLA PLEGABLE METÁLICA PARA EVENTOS	16.034	19.080,45	1 DÍA HÁBIL

Valor total neto \$ <u>5.451.560</u>

Valor total con IVA \$ 6.487.356

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A <u>04</u> DE <u>AGOSTO</u> DE <u>2023</u>



FORMATO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Los proveedores podrán solicitar el pago por medio de transferencia electrónica, adjuntando la siguiente información:

Datos Solicitados	
RAZON SOCIAL:	OMA SPA.
RUT:	77.072.745-6
CONTACTO:	DIEGO MARTINEZ GONEL/ 995686777
BANCO:	SANTANDER
NUMERO DE CUENTA:	7961660-5
TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE
CORREO ELECTRONICO:	CONTACTO@OMA-X.CL

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A <u>04</u> DE <u>AGOSTO</u> DEL <u>2023</u>

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO AREA MUNICIPAL

Fecha

20/09/2023

Hora

13:22:13

OBLIGACION

Comprobante

2547

Fecha

20/09/2023

Resolución

Rut

077072745-6

Nombre

Centro Costo

OMA SPA

Numero Doc.

Departamento

Tipo Doc. Banco

FONDOS ORD.

MUNICIPALES

36909000267

Chile Compra

Glosa

Pre-Obligacion 0
COMPRA DE SILLAS PLEGABLES PARA USO DIMAO

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-29-04-001-001-000	Gestion Interna	6,487,356	31,500,000	20,105,297	4,907,347

		AD DE L					
Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-29-04-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(15) MOBILIARIO 29-04	(1) GESTION INTERNA	6,487,356	31,500,000	20,105,297	4,907,347
CAD DE PAD		1					
S CONDITION EN	^	S CONTROL NO SI					
COMPACINDAD		130					
() W	У.	19					
PREPARADO PO	R PREPARADO POR	JEFE DE	JEFE DE	COORDINADO	R CO	ORDINADOR	
		CONTABILIDAD	CONTABILIDA				
			D				





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM Nº 466

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA

ALCALDE

DE : COMISIÓN DE EVALUACION DE LA OFERTA, LICITACION PÚBLICA "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES "LICITACIÓN ID 3825-134-LE23"

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado, 11 SEP 2023

PROPUESTA DE ADJUDICACION

de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio Nº1617 de fecha 25 de agosto del 2023 RUT 77.323.766-2, COMERCIALIZADORA VICTOR JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ E.I.R.L. RUT 76.904.323-3,; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros RUT 76.155.515-4, JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8, TOLIPOLI SPA RUT 77.795.508-K, IMPORTADORA Y EXPORTADORA TORNADO LTDA RUT 76.415.653-6, SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRAVESÍA SPA RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.614.749-6, COMERCIAL SAN NICOLAS SPA RUT 77.637.373-7, INVERSIONES SBA SPA RUT 77.334.077-3, SCANNO SPA RUT 77.055.785-2, SOCIEDA COMERCIAL DOS AMIGOS LIMITADA LIMITADA RUT 78.042.830-9, OMA SPA RUT 77.072.745-6, COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE SPA RUT 77.174.454-0, LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, M INDUSTRIAL SPA RUT 77.707.677-9, IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MUEBLES LUENGO LIMITADA RUT 76.991.269-K, MUEBLES TIMAUKEL 77.359.651-4,HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5, COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5, KRAKEN EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS INFORMATICOS GLOBAHER LI RUT 77.268.434-7, SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA RUT RUT 77.557.136-5, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y MAQUINARIA SPA RUT 76.576.186-8, IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0, ESENERGY SPA RUT 76.571.252-1, proveedores: COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278.937-8, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, COMPOMET INDUSTRIAL LIMITADA RUT 79.760.830-0, CORPORACION OLARCE SPA

G.	4	ω	2	–	2	· ·
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT 76.876.186-8	CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5	COMPOMET INDUSTRIAL LIMITADA RUT 79.760.830-0	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278.937-8	PROVEEDOR	
16800	15960	23000	16806	16740	Valor Neto de Cada silla	
5,712,000	5,426,400	7,820,000	5,714,040	5,691,600	Valor Total Neto	
6,797,280	6,457,416	9,305,800	6,799,708	6,773,004	Valor Total con IVA	
CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	CUMPLE	Formato N°1	
CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	CUMPLE	Formato N°2	
CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible	CUMPLE	CUMPLE	Formato N°3	
No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo	NO CUMPLE	No cumple con la altura del respaldo y el material	No cumple con la altura del respaldo	Ficha Técnica	
1 día	1 día	NO CUMPLE	3 días	3 días	Tiempo de Despacho en Días Hábiles	
NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Copia de Rut de la empresa	ídica
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Persona Natural
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).	Natural

12	1	10	9	∞	7	6
INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9	HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9	SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA RUT 77.359.651-4	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS INFORMATICOS GLOBAHER LI RUT 77.268.434-7	EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6	ESENERGY SPA RUT 76.571.252-1	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0
15490	16100	16700	14824	14850	15900	16770
5,266,600	5,474,000	5,678,000	5,040,160	5,049,000	5,406,000	5,701,800
6,267,254	6,514,060	6,756,820	5,997,790	6,008,310	6,433,140	6,785,142
CUMPLE	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo y el material	No cumple con la altura del respaldo y el material	No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo	CUMPLE
2 DAS	NO INFORMA	5 DIAS	3 DIAS	1 DIA	1 DIA	2 DIAS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	СПМЪГЕ
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	СПМЪГЕ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	, NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

21	20	19	18	17	16	15	14	13
OMA SPA RUT 77.072.745-6	MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA RUT 78.042.830-9	MUEBLES LUENGO LIMITADA RUT 76.991.269-K	IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1	M INDUSTRIAL SPA RUT 77.707.677-9	LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5	KRAKEN SPA RUT 77.174.454-0	COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5
16034	16703	16320	13645	16000	16500	16025	15405	14474
5,451,560	5,679,020	551428	4,639,300	5,440,000	5,610,000	5,448,500	5,237,700	4,921,160
6,487,356	6,758,034	6606200	5,520,767	6,473,600	6,675,900	6,483,715	6,232,863	5,856,180
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	СПМВСЕ	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No cumple solo adjunta foto sin detalle	No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo y material	CUMPLE	No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo y material
1 DIA	2 DIAS	10 días	1 día	1 día	4 días	2 días	5 días	1 día
CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

[-		I	I			
28	27	26 S	25	24	23	22
SOCIEDA COMERCIAL DOS AMIGOS LIMITADA RUT 76.155.515-4	SCANNO SPA RUT 77.055.785-2	INVERSIONES SBA SPA RUT 77.334.077-	COMERCIAL SAN NICOLAS SPA RUT 77.637.373-7	AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.614.749-6	PERDURA SPA RUT 77.001.854-4	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9
16701	16282	13800	16800	16700	16500	17000
5,678,340	5,535,880	4,692,500	5,712,000	5,678,000	5,610,000	5,780,000
6,757,225	6,587,697	5,583,480	6,797,280	6,756,820	6,675,900	6,878,200
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible
No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con la altura del respaldo y material
3 DIAS	1 DIA	1 DIA	7 DIAS	5 DIAS	5 días	3 DIAS
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

33	32	31	30	29
COMERCIALIZADORA VICTOR JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ E.I.R.L. RUT 76.904.323-3	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRAVESÍA SPA RUT 77.323.766-2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA TORNADO LTDA RUT 76.415.653-6	TOLIPOLI SPA RUT 77.795.508-K	JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8
14400	16000	8536	18900	13700
4,896,000	5,440,000	2,902,240	6,426,000	4,658,000
5,826,240	6,473,600	3,453,666	7,646,940	5,543,020
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE		Supera el presupuesto disponible	CUMPLE
No cumple con la altura del respaldo y material	CUMPLE	No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo y material
2 DIAS	2 DIAS	3 DIAS	15 DIAS	1 DIA
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278.937-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la
- 2 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, además adjunta fotocopia del representante legal, que no es el indicado en el Formato Nº1 Administrativo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación.
- ω COMPOMET INDUSTRIAL LIMITADA RUT 79.760.830-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los Formatos administrativos, técnicos y económico, solicitado en la Base Administrativas, su oferta supera el presupuesto disponible, además no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y copia del Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación.
- 4 CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de

6

- 5 Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT 76.876.186-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, además no adjunta
- evaluación, quien debe revisar si cumple con los requerimientos técnicos IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de
- 7 ESENERGY SPA RUT 76.571.252-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación.
- 8 EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación
- 9 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS INFORMATICOS GLOBAHER LI RUT 77.268.434-7, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación
- 10 SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA RUT 77.359.651-4, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su
- 11 HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los Formatos administrativos, técnicos y económico, solicitado en la Base

oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación.

Administrativas, además que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación.

INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de

12

- 13 JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando
- 14 COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa
- 15 los requerimientos técnicos. KRAKEN SPA RUT 77.174.454-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación, quien debe revisar si cumple con
- 16 LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de
- 17 M INDUSTRIAL SPA RUT 77.707.677-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación.
- 18 IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple solo adjunta foto sin detalle, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de

3.- CONCLUSIONES:

En consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según Decreto Alcaldicio Nº1617 de fecha 25 de Agosto del 2023, sugiere-Al-Sr. Alcalde, la adjudicación al Oferente OMA SPA ROT 77.072.745-6, Hábil, por la cantidad de \$6.487.356 VA Incluido, por concepto de la compra de 340

sillas plegables, para uso de la DIMAO. URIDICO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL DOATAUA /Bº SR. ALCALDE DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



Dirección de Administración y Finanzas UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA:
"COMPRA DE SILLAS PLEGABLES"
LICITACIÓN ID 3825-134-LE23

HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0, ESENERGY SPA RUT 76.571.252-1, EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS INFORMATICOS GLOBAHER LI RUT ofertas de los proveedores: COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278.937-8, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, COMPOMET INDUSTRIAL LIMITADA RUT antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 77.707.677-9, IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MUEBLES LUENGO LIMITADA RUT 76.991.269-K, MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA RUT 78.042.830-9, OMA SPA RUT 77.072.745-6 JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5, COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5, KRAKEN SPA RUT 77.174.454-0, LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, M INDUSTRIAL SPA RUT 77.268.434-7, SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA RUT 77.359.651-4,HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9 79.760.830-0, CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT 76.876.186-8, IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA En Padre Hurtado, a 05 de Septiembre 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES", LICITACIÓN ID 3825-134-LE23, donde se reciben y aceptan 33 TRAVESÍA SPA RUT 77.323.766-2, COMERCIALIZADORA VICTOR JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ E.I.R.L. RUT 76.904.323-3, ; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los 76.155.515-4, JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8, TOLIPOLI SPA RUT 77.795.508-K, IMPORTADORA Y EXPORTADORA TORNADO LTDA RUT 76.415.653-6, SOCIEDAD COMERCIALIZADORA 76.614.749-6, COMERCIAL SAN NICOLAS SPA RUT 77.637.373-7, INVERSIONES SBA SPA RUT 77.334.077-3, SCANNO SPA RUT 77.055.785-2, SOCIEDA COMERCIAL DOS AMIGOS LIMITADA RUT

Nº1617 de fecha 25 de agosto del 2023.

6		ъ	4 3		N ×	1 0	200	ADMISIBILIE
E.I.R.L. RUT 76.759.732-0	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT 76.876.186-8	79.760.830-0 CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5	COMPOMET INDUSTRIAL LIMITADA RUT	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278.937-8	PROVEEDOR	CUADRO DE ADMISIBILIDAD
16770		16800	23000		16806	16740	Valor Neto de Cada silla	
5,701,800		5,712,000	7,820,000 5,426,400	<	5,714,040	5,691,600	Valor Total Neto	
6,785,142		6,797,280	6,457,416		6,799,708	6,773,004	Valor Total con IVA	
CUMPLE	<	CUMPLE	COMPLE	NO	CUMPLE	CUMPLE	Formato N°1	
CUMPLE	<	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	CUMPLE	Formato N°2	
CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible	CUMPLE	CUMPLE	Formato N°3	
CUMPLE		No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo	NO CUMPLE	con la altura del respaldo y el material	No cumple con la altura del respaldo	Ficha Técnica	
2 DIAS		1 día	1 día	NO CUMPLE	3 días	3 días	Tiempo de Despacho en Días Hábiles	
COMIT		NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Persona Jurídica
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Copia de Rut de la empresa	dica
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Persona Natural
ى د	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).	Natural Copia del

13. No supple on Cla

15	14	13	12	11	10	9	∞	7
KRAKEN SPA RUT 77.174.454-0	COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5	INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9	HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9	SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA RUT 77.359.651-4	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS INFORMATICOS GLOBAHER LI RUT 77.268.434-7	EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6	ESENERGY SPA RUT 76.571.252-1
16025	15405	14474	15490	16100	16700	14824	√ 14850	15900
5,448,500	5,237,700	4,921,160	5,266,600	5,474,000	5,678,000	5,040,160	5,049,000	Ve 10
6,483,715	6,232,863	5,856,180	6,267,254	6,514,060	6,756,820	5,997,790	6,008,310	6,433,140
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo y el material	No cumple con la altura del respaldo y el material	No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo
2 días	5 días	1 día	2 DAS	NO INFORMA	5 DIAS	3 DIAS	1 DIA	1 DIA
CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

w

						×				
25	24	23	3	21	20	19	18	17	16	•
COMERCIAL SAN NICOLAS SPA RUT 77.637.373-7	AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.614.749-6	PERDURA SPA RUT 77.001.854-4	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT	OMA SPA RUT 77.072.745-6	MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA RUT 78.042.830-9	MUEBLES LUENGO LIMITADA RUT 76.991.269-K	IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1	M INDUSTRIAL SPA RUT 77.707.677-9	LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5	
16800	16700	16500	17000	16034	16703	16320	13645	16000	16500	
5,712,000	5,678,000	5,610,000	5,780,000	5,451,560	5,679,020	551428	4,639,300	5,440,000	5,610,000	
6,797,280	6,756,820	6,675,900	6,878,200	6,487,356	6,758,034	6606200	5,520,767	6,473,600	6,675,900	
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7.4
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	K G
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con la altura del respaldo y material	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No cumple solo adjunta foto sin detalle	No cumple con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo y material	
7 DIAS	5 DIAS	5 días	3 DIAS	1 DIA	2 DIAS	10 días	1 día	1 día	4 días	
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

33	32	<u></u>	30	29	28	27	26
COMERCIALIZADORA VICTOR JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ E.I.R.L. 3 RUT 76.904.323-3	TR COM	T = =	. 10		SOCIEDA COMERCIAL DOS AMIGOS LIMITADA RUT 76.155.515-4	SCANNO SPA RUT 77.055.785-2	INVERSIONES SBA SPA RUT 77.334.077-
14400	16000	8536	18900	13700	16701	16282	13800
4,896,000	5,440,000	2,902,240	6,426,000	4,658,000	5,678,340	5,535,880	4,692,500
5,826,240	6,473,600	3,453,666	7,646,940	5,543,020	6,757,225	6,587,697	5,583,480
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
No cumple con la altura del respaldo y material	CUMPLE	No cumple con la altura del respaldo y material	con la altura del respaldo	No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo y material	No cumple con la altura del respaldo	CUMPLE
2 DIAS	2 DIAS	3 DIAS	15 DIAS	1 DIA	3 DIAS	1 DIA	1 DIA
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

冬

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278:937-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación.
- 2 fotocopia del representante legal, que no es el indicado en el Formato Nº1 Administrativo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación. COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, además adjunta
- ω solicitado en la Base Administrativas, su oferta supera el presupuesto disponible, además no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y copia del Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación. COMPOMET INDUSTRIAL LIMITADA RUT 79.760.830-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los Formatos administrativos, técnicos y económico,
- 4 CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no
- 5 además no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, siendo su oferta Inadmisible, no DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT 76.876.186-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, pasando a la etapa de evaluación.
- 6 siendo la comisión de evaluación, quien debe revisar si cumple con los requerimientos técnicos. 🏑 IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación,

pasando a la etapa de evaluación.

- 7 ESENERGY SPA RUT 76.571.252-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de
- œ EVENTAIL SPA RUT 76.710,414-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de
- 9 altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS INFORMATICOS GLOBAHER LI RUT 77.268.434-7, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la
- 10 SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA RUT 77.359.651-4, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación.

- 11 la Base Administrativas, además que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación. HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los Formatos administrativos, técnicos y económico, solicitado en
- 12 a la etapa de evaluación INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando
- 13 Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta
- 14 pasando a la etapa de evaluación COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no
- 15 KRAKEN SPA RUT 77.174.454-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación, quien debe revisar si cumple con los requerimientos técnicos.
- 16 LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando
- 17 M INDUSTRIAL SPA RUT 77.707.677-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la

etapa de evaluación

a la etapa de evaluación.

- 18 IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple solo adjunta foto sin detalle, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación
- 19 Formato Nº3 económico, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación. (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y copia de Rut de la empresa, Además, tiene error en los valores totales del MUEBLES LUENGO LIMITADA RUT 76.991.269-K, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la ficha técnica, no adjunta Copia Cédula de identidad
- 20 representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación. MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA RUT 78.042.830-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que debe aclarar Copia Cédula de identidad (vígente) del (o los)
- 21 revisar si cumple con los requerimientos técnicos. OMA SPA RUT 77.072.745-6, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación, quien debe
- 22 cumplir con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible además de no

- 23 revisar si cumple con los requerimientos técnicos. PERDURA SPA RUT 77.001.854-4, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación, quien debe
- 24 Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.614.749-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que debe aclarar Copia
- 25 COMERCIAL SAN NICOLAS SPA RUT 77.637.373-7, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta ficha técnica además de no adjuntar Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisible
- 26 Cédula de identidad (vigente) del (o los) presentante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia del Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisible. INVERSIONES SBA SPA RUT 77.334.077-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que presenta error en el valor total neto del Formato Nº3, además no adjunta Copia
- 27 SCANNO SPA RUT 77.055.785-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo, siendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de
- 28 oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación SOCIEDA COMERCIAL DOS AMIGOS LIMITADA RUT 76.155.515-4, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su
- 29 no pasando a la etapa de evaluación JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo su oferta Inadmisible,
- 30 ssiendo su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación. respaldo, materia y Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) presentante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y la Copia del Rut de la empresa, TOLIPOLI SPA RUT 77.795.508-K, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible, además de no cumplir con la altura del
- 31 su oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación IMPORTADORA Y EXPORTADORA TORNADO LTDA RUT 76.415.653-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo y material, siendo
- 32 comisión de evaluación, quien debe revisar si cumple con los requerimientos técnicos. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRAVESÍA SPA RUT 77.323.766-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la
- 33 oferta Inadmisible, no pasando a la etapa de evaluación materia y la Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) presentante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Copia del Rut de la empresa, siendo su COMERCIALIZADORA VICTOR JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ E.I.R.L. RUT 76.904.323-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la altura del respaldo,

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRAVESÍA SPA RUT 77.323.766-2; cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideran admisibles, 1.- LOS PROVEEDORES IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0, KRAKEN SPA RUT 77.174.454-0, OMA SPA RUT 77.072.745-6, PERDURA SPA RUT 77.001.854-4,
- Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, COMERCIAL SAN NICOLAS SPA RUT 77.637.373-7, SCANNO SPA RUT 77.055.785-2, SOCIEDA COMERCIAL DOS AMIGOS LIMITADA RUT 76.102.918-5, LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, M INDUSTRIAL SPA RUT 77.707.677-9, IMPORTADORA MAXIMO SPA RUT 77.676.503-1, MUEBLES LUENGO LIMITADA RUT 76.991.269-K, COMERCIAL 77.359.651-4, HIDALGO E INGENIERIA SPA RUT 77.287.631-9, INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5, COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.710.414-6, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS INFORMATICOS GLOBAHER LI RUT 77.268.434-7, SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA RUT CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT 76.876.186-8, ESENERGY SPA RUT 76.571.252-1, EVENTAIL SPA RUT 2.- El proveedor COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278.937-8, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, COMPOMET INDUSTRIAL LIMITADA RUT 79.760.830-0 JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ E.I.R.L. RUT 76.904.323-3, INVERSIONES SBA SPA RUT 77.334.077-3, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisible. 76.155.515-4, JUAN CARLOS POBLETE CANO RUT 7.065.462-8, TOLIPOLI SPA RUT 77.795.508-K, IMPORTADORA Y EXPORTADORA TORNADO LTDA RUT 76.415.653-6 COMERCIALIZADORA VICTOR
- Cédula de identidad (vigente) del (o los) presentante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 3.- Los proveedores MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA RUT 78.042.830-9, AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.614.749-6, deben aclarar copia

BOPESIONAL ABOGADA DIRECCION JURIDICA

WAS A COMMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Dirección de Administración y Finanzas UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE ACLARATORIAS LICITACIÓN PÚBLICA: "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES" LICITACIÓN ID 3825-134-LE23

LIMITADA RUT 76.614.749-6, deben aclarar la copia Cédula de identidad (vigente) del (o lòs) presentante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente LICITACIÓN ID 3825-134-LE23, donde los Proveedores MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA RUT-78.042.830-9, AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD En Padre Hurtado, a 07 de Septiembre 2023, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES", licitación, a través de la plataforma <u>www.mercadopublico.cl,</u> en un plazo de 02 días hábiles.

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación. 1. MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA RUT 78.042.830-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que debe aclarar Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los)
- aclarar Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación. 2. AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.614.749-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que debe

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

aclaraciones siendo sus ofertas Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos 2.- MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA RUT 78.042.830-9, AUTOMOTRIZ ALAN CONCHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.614.749-6, cumplen con las

SESONIA DI CONTROLLA

PROFESIONAL ABOGADA DIRECCION JURIDICA

ON DE TRADENTIMISTRACIÓN Y FINANZAS

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 3825-134-LE23

	Busqueda:		
Proveedores Ofertando en esta etapa de la apertura	Seleccionar para Preguntar		
15.911.723-5 - Jorge Daniel (Cotización de Silla Plegables)			
7.065.462-8 - SOLUCIONES (GRAN OFERTAC.I)			
76.102.918-5 - JUEGOS MAGICOS (3825-134-LE23 Oferta de mobiliario según especificaciones técnicas de licitación)		_	

1.- Seleccione el o los proveedores a los cuales les quiere formular una pregunta (aclaración) y luego presione el botón

2.- Recuerde que todas las aclaraciones pueden venir con adjuntos

Solicitud de Aclaración

Permitir que los proveedores adjunten documentos

Preguntar

Preguntas realizadas

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
1	Debe adjuntar la copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.	2023-09-07 10:19:00	ProCars Automotriz	Sillas plegables	Adjunto documento soliictado	2023-09-07 10:27:05		
2	Debe adjuntar la Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante (s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.	2023-09-07 10:18:10	MUEBLES TIMAUKEL LTDA.	Compra de Silla Plegables	SE ADJUNTO CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	2023-09-07 10:56:39		

3825-134-1E23 soanises C4/09/2023

PADRE HURTADO Comos Jodos

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

2 5 AGO 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar la <u>"COMPRA DE 340 SILLAS PLEGABLES"</u>, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

- 2.- La solicitud de compra Nº418 de fecha 08 de Agosto 2023, emitida por el Director de DIMAO // (S), donde adjunta su requerimiento.
- 3.- El Memorándum №923/397/2023, de fecha 09 de agosto del 2023, con VºBº del Administrador Municipal y Director Jurídico, para efectuar la compra.
- **4.**-Las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública <u>"COMPRA DE 340 SILLAS PLEGABLES"</u>, visadas por el Director Jurídico.
- 5.- Lo dispuesto en el Artículo 25º, párrafo quinto del Reglamento de la Ley №19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que señala que podrá rebajarse hasta 5 días corridos el plazo entre la publicación del llamado a licitación pública y la recepción de ofertas cuando el monto de la contratación sea inferior a 1.000 UTM, en el evento de que se trate de la contratación de bienes o servicios de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleve un esfuerzo menor en la preparación de ofertas.
- 6.- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº808./
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades №18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 8.- El Decreto Alcaldicio Nº1254 de fecha 21 de junio del 2021.

DECRETO

- 1.- LLÁMESE la Licitación Pública <u>"COMPRA DE 340 SILLAS PLEGABLES",</u> solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- **2.- APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales que regirán la Licitación Pública y Especificaciones Técnicas.
- **3.-PUBLÍQUESE** en la página web www.mercadopublico.cl, las Bases y demás antecedentes técnicos de la presente Licitación Pública.
- **4.- NÓMBRASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Abastecimiento, como Unidad Encargada del proceso de llamado a Licitación Pública.

DECRETO	ALCALDICIO	N° /

- 5.- DESÍGNASE a la Comisión de Apertura de la licitación Pública, a los siguiente Directores: Director de Administración y Finanzas(s), Profesional Abogada Dirección Jurídica.
- 6.- DESÍGNASE a la Comisión de Evaluación de la licitación Pública, a los siguiente Directores: Director Dirección Jurídica, Administrador Municipal, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- **7.- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta **29-04-001-000 Gestión Intern**a del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO M

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M./CONTROLIDAF/SO...

- Sec. Municipal.
- Dir. de DAF
- Unidad de Adquisiciones Municipal

- DIMAO

| FECHA | 18 A60 2001 | 17 A60 2001 | 17 A60 2001 | 18 A60





BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES LICITACIÓN PÚBLICA: "COMPRA DE SILLAS PLEGABLES"

MANDANTE	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO					
DESCRIPCION DE LA COMPRA	La necesidad de comprar :					
U	340 SILLAS PLEGABLES, SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA					
FONDO DISPONIBLE	\$6.800.000 \$\frac{1}{2}\$ (seis millones ochocientos mil pesos)					
	Impuesto Incluido.					

1. MODALIDAD DE LA LICITACIÓN

Se trata de una licitación pública, con oferta bajo la forma de "<u>suma alzada</u>", es decir todo el servicio será adquirido de un solo oferente, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor deberá ofertar conforme al Formato N°3, indicando los valores unitarios y totales ofrecidos por los productos señalado en dicho Formato. Además, debe indicar el tiempo de despacho en días hábiles.

2. PROVEEDORES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en la propuesta todas las personas naturales, Jurídicas o Unión Temporal de proveedores, que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica según el Art. 4 de la Ley N°19.886, conforme lo disponga el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3. REGLAMENTACIÓN

La presente licitación y la Orden de Compra, que se suscriba en virtud de ella, se ceñirán a las siguientes normas, según corresponda:

- a) Bases Administrativas, Ficha Técnicas o Especificaciones Técnicas.
- Respuestas y Aclaraciones entregadas a los proveedores a través del portal Mercado Público, las que se entienden forman parte integrante de las mismas.
- c) Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones si las hubiere.

d) El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de Julio del 2021, Reglamento Interno sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de las presentes Bases Administrativas y de los demás documentos que forman parte del proceso de licitación se entenderá por:

Mandante: Municipalidad de Padre Hurtado. En ese carácter, administra los fondos de la adquisición y es el órgano superior de decisión y control, para los eventos que se indican en las presentes Bases.

Unidad Técnica: Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

I.T.S. Inspector Técnico del Servicio: Será un funcionario designado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO), quien asumirá la obligación de fiscalizar que la prestación del servicio se ejecute con estricto apego a lo proyectado, en los plazos previstos de acuerdo a la programación entregada, y de verificar de acuerdo a lo establecido en las normas correspondientes para la correcta ejecución.

Es responsable de visar el Estado de Pago y de informar a la mandante sobre cualquiera modificación que surja durante la prestación del servicio.

Especificaciones Técnicas o Ficha Técnicas: El pliego de características, atributos, exigencias y calidades de las y/o servicios a adquirir y de los materiales en ella empleados. A su vez, establece los procedimientos para la verificación y control de dichas condiciones.

Presupuesto Disponible: El Presupuesto disponible con IVA incluido para la adquisición.

Propuesta Pública: Procedimiento administrativo de carácter concursal, mediante el cual la administración realiza un llamado público, convocando a los interesados para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptara la más conveniente.

Plazos: El espacio de tiempo establecido en estas bases o en la orden de compra, dentro del cual las partes deben cumplir con las obligaciones contraídas o ejercer los derechos que emanan de la orden de compra. Los plazos establecidos en las presentes bases se entenderán de días hábiles, salvo indicación expresa en contrario.

Antecedentes: documentos requeridos en las bases que acreditan los aspectos administrativos, técnicos y económico que se exigen para la presente licitación.

Oferta Incompleta: aquella oferta en la cual se ha omitido la presentación de algún antecedente al momento del ingreso de la misma, se exceptúa de estos antecedentes los propios a las garantías exigidas en estas bases, si es que se solicitan

Oferta Poco Clara: aquella oferta que desde el análisis de los antecedentes que ha acompañado requiere precisiones, aclaraciones, enmiendas o complementación según exigencia que a su turno realice las comisiones establecidas en estas bases.

Proveedor: A la o las personas naturales, Jurídicas o UTP que, en razón de haberse adjudicado la presente propuesta con la mandante y acepta la orden de compra, adquirió los derechos y obligaciones.

Bases Administrativas (B.A.): Al Conjunto de normas que establecen las condiciones, requisitos, procedimientos y términos comunes a los cuales deberá ajustarse la licitación pública, a la vez, fija el marco de referencia de la adquisición de los productos en sus diversas etapas, celebración, prestación y liquidación.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA.

Antes de la fecha y hora de cierre de la licitación, los proveedores deberán ingresar sus ofertas al Portal <u>www.mercadopublico.cl.</u>, en formato digital.

Las ofertas deberán ser ingresadas vía Portal Mercado Público, por el monto total (sumatoria total) del servicio licitado sin IVA.

Además, se deben ingresar como archivo adjunto los antecedentes requeridos en los puntos 5.1, 5.2 y 5.3, conforme a las presentes Bases Administrativas y Ficha Técnica o Especificaciones Técnicas, según corresponda.

El proveedor debe procurar la presentación de una oferta clara y ordenada. El orden de las ofertas estará determinado por lo siguiente:

- a) Archivos digitales consolidados: Cada documento o antecedente requerido en las presentes Bases, independiente del número de páginas que lo constituyen, debe estar en un solo archivo digital.
- b) <u>Subir archivos en el Anexo que corresponde</u>: Los antecedentes que se solicitan en las presentes Bases son de carácter administrativo, técnico o económico, por tanto, el Proveedor debe subir cada archivo digital al Anexo que corresponde.
- c) Nombre de los Archivos digitales: El nombre que se asigne a cada archivo, debe guardar relación con el contenido del mismo y estar antecedido por la letra que le corresponda, en atención al orden que fija las bases.
- d) <u>Filtrar información:</u> los Proveedores no deben ingresar antecedentes adicionales a los requeridos.

e) <u>El formato digital de los antecedentes debe ser de uso común (por ejemplo: formato JPG, PDF, Word, Excel, etc.).</u>

5.1 Anexos Administrativos.

Persona Natural

- a) Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).
- b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).

Persona Jurídica

- c) Copia Cédula de identidad (vigente) del (los) representante (s) legal (es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.
- d) Rut de la empresa.

En caso de ser Unión Temporal de Proveedores (UTP)

Se deberán presentar todos los documentos señalados para las personas naturales o jurídicas. Tanto las declaraciones como los certificados que se adjunten deberán hacerse, extenderse y/o suscribirse por cada integrante de la UTP o por el representante legal de la UTP.

Además, las UTP deberán adjuntar la escritura pública en la cual conste el acuerdo de constitución de la UTP. En dicho documento se deberá establecer, además, la solidaridad entre las partes respecto de todas las obligaciones que se generen con la Entidad, y se deberá nombrar un representante o apoderado común con poderes suficientes. La Municipalidad de Padre Hurtado exigirá además la inscripción en el Registro de Proveedores, de cada uno de los proveedores de dicha unión temporal.

Persona Natural, Jurídica y UTP.

- e) Formato N°1, de Identificación del proveedor.
- f) Formato N°2, declaración jurada simple de aceptación de las bases que regulan la propuesta y de conocimiento de las características de los productos a ofertar.



5.2. Anexos Técnicos.

FICHA TÉCNICA:

a) Los oferentes deben adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual debe ser por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento, como mínimo, a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado. Con esto, al momento de evaluar cada oferta se confirmará que lo ofertado corresponde a lo solicitado en la licitación. Quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción y características de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación. Tampoco serán válidas propuestas que solamente declaren o aseguren cumplir con lo dispuesto en las bases de licitación sin el detalle técnico de los productos ofertados, lo cual no se considerará una propuesta técnica.

Lo señalado en las especificaciones Técnicas son los requerimientos mínimos solicitados, de no contar con estos quedara fuera de bases.

Si en una licitación ningún oferente presente este antecedentes se podrá solicitar aclaratorias, debido que no habría ventaja ni desigualdad de oportunidad en sus ofertas.

Si los oferentes adjuntan la ficha técnica municipal, esta para ser considerara como un anexo técnico del oferente, debe venir firmada por el proveedor de lo contrario no se considerara valida.

5.3 ANEXOS ECONÓMICOS Y PLAZO DE ENTREGA:

En este Anexo se incluirá la Oferta Económica y Tiempo de Despacho, bajo la forma de "suma alzada", sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La Oferta se detallará en el Formato N°3 Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el Portal de www.mercadopublico.cl, en valores netos.

El proveedor en su oferta, deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento de esta adquisición. A vía sólo enunciativa se considerará todos los gastos de materiales, servicios, derechos, impuestos, costos de garantía, y en general, lo necesario para cumplir los requisitos.

Si existiera una diferencia en el valor ofertado en el portal y en lo indicado en el Formato N°3 Económico, prevalecerá lo indicado en el Formato N°3 Económico.

Cualquier antecedentes que se solicite en el formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitara aclaratoria y se considerara inadmisibles.



Se rechazara las ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos de las Bases Administrativas y los productos requeridos, por la Dirección solicitante.

CRONOGRAMA

El Cronograma de la presente Licitación, se establece en los documentos adjuntos de esta adquisición en el Portal de www.mercadopublico.cl

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas que los interesados deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta, deberán ser realizadas a través del portal de <u>www.mercadopublico.cl</u>. La Unidad de compra de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a analizar y responder las consultas formuladas por los proveedores. Las respuestas se pondrán a disposición del público en la página web <u>www.mercadopublico.cl</u>.

Sin perjuicio de lo anterior, y con anterioridad a la Apertura de las Ofertas, la Unidad de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, se reserva el derecho de emitir para todos los participantes, las Aclaraciones a las Bases que estimare necesarias, o las que hubieren surgido con motivo de las consultas efectuadas por los interesados durante el proceso de Licitación. Tales Aclaraciones se entenderán informadas a los participantes, al encontrarse publicadas en la página web www.mercadopublico.cl.

8. MODIFICACIONES A LAS BASES

La Unidad de Compras de la Dirección de Administración y Finanzas, podrá modificar las presentes bases, ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta efectuada por algunos de los oferentes, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del sitio web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de esta Propuesta. Junto con aprobar la modificación, se establecerá un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tal modificación.

9. MECANISMO PARA RESOLVER LOS EMPATES

Una vez evaluadas las ofertas, si se producen empates en las evaluaciones finales, para su desempate se atenderán a los mayores puntajes obtenidos en los siguientes criterios de evaluación:

Mayor puntaje en el criterio "Oferta Económica", si se mantiene el empate con la evaluación económica se aplicará como mecanismo de desempate el mayor puntaje obtenido en la evaluación del criterio "Despacho de Los Productos" y si continua el



empate será el mayor puntaje obtenido en la evaluación del criterio "<u>Entrega de los Antecedentes</u>". Finalmente si persiste el empate se seleccionara la propuesta que ingreso primero en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

10. INHABILIDADES PARA OFERTAR

El oferente no debe haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Esto se acreditará mediante la declaración jurada Formato N°2, adjunto en las Bases Administrativas, sin perjuicio de las facultades de la entidad licitante de verificar esta información, en cualquier momento, a través de los medios que se encuentren a su disposición.

11. PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTAS

Las ofertas tendrán una validez mínima de 60 días corridos, contados desde la notificación de la adjudicación.

12. INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS Y DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN

La entidad licitante declarará inadmisible las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

La entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

13. READIUDICACIÓN

Si el adjudicatario se desistiere de aceptar la orden de compra, o no cumpliese con las demás condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases para la suscripción o aceptación de los referidos documentos, la entidad licitante podrá, junto con dejar sin efecto la adjudicación original, adjudicar la licitación al oferente que le seguía en puntaje, o a los que le sigan sucesivamente, dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la publicación de la adjudicación original.

14. APERTURA DE LA PROPUESTA

Las ofertas deberán ser ingresadas en la página web <u>www.mercadopublico.cl</u>, con el monto total de la adquisición del servicio.

Además, se deben ingresar como archivos adjuntos en la página web antes mencionada, los antecedentes solicitados en el Punto <u>5.1 "Anexos Administrativos</u>", <u>5.2 "Anexos Técnicos"</u> y los solicitados en el Punto <u>5.3. "Anexos Económicos".</u>



15. COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUADORA DE LAS OFERTAS

Se constituirá una Comisión de Apertura de las propuestas formada <u>por la Directora</u> de Administración y Finanzas y Profesional Abogada Dirección Jurídica.

Se constituirá una Comisión de Evaluación de las propuestas formada <u>Director</u> <u>Dirección Jurídica</u>, <u>Administrador Municipal y Director de Medio Ambiente Aseo y</u> Ornato (s).

La Apertura de las Ofertas se efectuará, el día indicado en el portal, en dependencias del Municipio, en la Oficina de Adquisiciones Municipal.

En el proceso de apertura se levantará un Acta, en la cual quedará constancia del monto de la oferta de cada proveedor, además se consignarán las observaciones formuladas respecto de las ofertas rechazadas y los motivos del rechazo. Ésta Acta será firmada por la comisión apertura de las ofertas.

La Comisión de Apertura, verificara, primero, la adecuada presentación de antecedentes en la Apertura de la Licitación.

La Comisión de Evaluación, dispondrá de 10 días hábiles para estudiar las condiciones de la oferta y elaborar una proposición de adjudicación de las propuestas, la que será remitida al Alcalde, junto con los antecedentes de los postulantes, para su aprobación.

16. DE LA ADJUDICACIÓN, ACEPTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Comisión de Apertura deberá solicitar aclaraciones a las ofertas que están incompletas o poco claras, debiendo el proponente complementarlas o aclararlas en un plazo máximo de 2 días hábiles una vez realizada la Apertura Electrónica; de no aclararse o complementarse y vencido este plazo quedarán en calidad de rechazadas.

La Comisión de Apertura deberá solicitar a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, en foro inverso, con posterioridad al acto de apertura, las aclaraciones o información que se consideren oportunas de las Ofertas, que no alteren o modifiquen las Bases Administrativas, las que deben ser respondidas por el proveedor dentro del plazo máximo de dos días hábiles una vez solicitadas en el foro inverso, esto si la Comisión de Apertura no establece otro plazo menor.

La Comisión de Evaluación, le deberá proponer al Alcalde el rechazo de alguna o todas las ofertas si no las estimare convenientes para sus intereses, y el derecho de proponer la adjudicación a cualquiera de los proveedores aunque no sea la oferta más baja si conviene a los intereses de la Mandante o de la Unidad Técnica siempre que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases y en los criterios de evaluación; en este último caso la proposición de la adjudicación será justificada.



La Comisión de Evaluación emitirá un informe y una proposición de adjudicación. Esta proposición recaerá en el o los proveedores, que a su juicio, mejor cumplan con los requisitos administrativos, técnicos y económicos de la presente licitación.

El Informe y la proposición de adjudicación se remitirán al Alcalde, para que éste ratifique, modifique o rechace dicha proposición. La modificación o rechazo será justificado.

Aprobada por el Alcalde la proposición de adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Unidad de Adquisiciones Municipal, dictará el Decreto o la Resolución de Adjudicación, el cual se notificará al proveedor favorecido con la adjudicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

Entre la fecha de apertura de la propuesta y la comunicación de adjudicación no deberá mediar un lapso superior a 30 días corridos, transcurrido dicho plazo el proveedor podrá desistirse de su oferta.

17. ADJUDICACIÓN

Pautas de Evaluación:

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	10%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

A) OFERTA ECONÓMICA (80%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cuociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo a la formula siguiente:

Formula: (Menor Precio Ofertado x 100) x 0.80

Precio Ofertado

Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el Formato N°3, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (80%).



B) DESPACHO DE LOS PRODUCTOS (10%)

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje 100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega = 100 puntos.

Segunda oferta de menor plazo de entrega = 80 puntos.

Tercer oferta de menor plazo de entrega = 60 puntos.

Cuarta oferta de menor plazo de entrega = 40 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

En caso que un proveedor oferte en un rango de tiempo (ejemplo entre 1 y 2 días) se considerará el rango mayor para la asignación de puntaje

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (10%).

C) ENTREGA DE ANTECEDENTES (10%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 16 de las presentes Bases Administrativas.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	50
Entrega o rectifica de 5 o más antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	0

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (10%).

18. INSCRIPCION EN CHILE PROVEEDORES:

El proveedor para ser adjudicado debe estar inscrito en estado HÁBIL, en el registro de Chile Proveedores.

En caso de que el adjudicatario no se encuentre inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Contratistas de la Administración deberá inscribirse dentro del plazo de <u>10</u> <u>días hábiles</u>, contados desde la notificación de la resolución de adjudicación. Si resulta adjudicada una unión temporal de proveedores, cada proveedor integrante de ésta deberá inscribirse en Chile Proveedores.

19. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez que se haya adjudicado la Propuesta, se procederá a notificar la decisión al Adjudicatario mediante el portal www.mercadopublico.cl.

20. DE LA ORDEN DE COMPRA

20.1 Formalización de la Oferta

La emisión y aceptación de la orden de Compra según el artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886.

20.2 Del precio de la orden de compra

Será el que se indique en el Decreto o Resolución de Adjudicación, producto de la oferta seleccionada. Será en pesos, moneda nacional e incluirá todos los gastos e impuestos que el servicio genere.

20.3 Disminución y Aumentos de Servicios.

La Unidad Técnica, previa autorización de la Mandante, podrá disminuir o aumentar las cantidades del servicio, en cuyo caso el proveedor tendrá derecho a su pago de acuerdo a lo contratado y lo efectivamente prestado, y a un aumento o disminución del plazo proporcional al aumento o disminución que haya tenido la adquisición inicial, salvo que se convenga uno menor.

Toda modificación que se realice (aumento, disminución del servicio extraordinarios), una vez obtenidas las aprobaciones precedentes será informada por el ITS al proveedor; visada por el Jefe o superior que corresponda de la Unidad Técnica y aprobada mediante Decreto Alcaldicio.



21. MODALIDAD DE PAGO.

El pago se cursará dentro de los 30 días contados desde la fecha de entrega de la factura en la Unidad de Bodega e Inventario de la Municipalidad de Padre Hurtado, previo que la unidad técnica (Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) certifique la recepción conforme de los Servicios.

El ITS será un funcionario designado por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO).

En caso de celebrar el proveedor un contrato de factoring o cesión de la factura correspondiente, este deberá notificar al Mandante y Unidad Técnica (Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) dentro de las 48 horas siguientes a su celebración, Asimismo, la empresa de factoring deberá tomar las providencias necesarias y oportunas de notificación a este mandante, a fin de hacer efectivo el cobro de la respectiva factura. La municipalidad no se obliga al pago del factoring en caso de existir obligaciones y/o multas pendientes del proveedor.

Los prestadores podrán solicitar que el pago se realice mediante transferencia electrónica llenando el Formulario N°4, adjunto en las presentes bases administrativas.

22. PROCEDIMIENTO DE TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO.

El contrato podrá ser resuelto administrativamente de pleno derecho, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por cualquier incumplimiento de parte del proveedor respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato. En este caso la Municipalidad estará facultada para hacer efectiva la o las garantías vigentes.

- a) Verificada una o más causales de incumplimiento de contrato, la municipalidad notificara dicha circunstancia otorgando traslado al proveedor por el plazo de 5 días corridos a fin de que realice sus descargos, los cuales deberá ingresar por oficina de partes.
- Efectuados los descargos por parte del proveedor, la autoridad evaluara la dictación del acto administrativo fundado, haciéndose cargo de los descargos del proveedor -en el evento de que decrete el término anticipado- debiendo notificarse dicho acto administrativo.
- c) El proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra del decreto fundado pone termino anticipado al contrato, en la forma y plazos que establece dicha normativa.

d) El acto administrativo que pone termino anticipado al contrato o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).

23. MULTAS

El proveedor adjudicado deberá pagar multas por el o los atrasos en que incurra en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, objeto de la presente licitación.

Las multas por atraso en la entrega, entrega parcial o por rechazo por no cumplimiento de especificaciones, se aplicarán por cada día hábil de atraso y se calcularán hasta un 2% del valor neto de los bienes o servicios objeto de la entrega, con un tope de 10 días hábiles.

Las multas no podrán sobrepasar el 10% del valor total de la orden de compra.

24. PAGO DE LA MULTA.

El proveedor del servicio deberá pagar las multas directamente en la Tesorería Municipal, dentro del plazo de 7 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución fundada que la aplica o dentro de los 7 días siguientes al Decreto Alcaldicio que rechaza los recursos dispuestos en la ley 19.880, en caso de que hubieren sido presentado, debiendo otorgársele recibo para tal efecto. El monto total de las multas impagas, será descontado del Estado de Pago.

25. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MULTAS.

De conformidad a con lo dispuesto en el artículo 79 ter del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, en caso de incumplimientos de una o más obligaciones establecidas en las bases o en el contrato, la municipalidad procederá a cursar dichos incumplimientos de conformidad al siguiente procedimiento:

- a) Cuando se verifiquen hechos que, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas o términos de referencia, sean constitutivos de multas, el o la ITS o ITO, según corresponda, notificará esta circunstancia al Contratista, mediante comunicación escrita en el libro de servicio u obra, según sea el caso, indicando en forma precisa los hechos que se le imputan, enviando copia de dicha comunicación a la comisión de multas (la que estar compuesta por El administrador Municipal, el Director Jurídico y El director de la unidad técnica), solicitando la aplicación de la multa;
- El Contratista dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para efectuar los descargos que estime pertinentes, adjuntando los antecedentes que justifiquen sus alegaciones ante la Comisión de multas (ingreso por Oficina de Partes e Informaciones). En caso que el Contratista no efectuaré descargas dentro del plazo establecido, se procederá a aplicar la multa;

c) Efectuados los descargos por parte del Contratista, la Comisión, decidirá la procedencia de aplicar la multa, pudiendo la comisión solicitar informes y asesoría a las distintas unidades Municipales que estime pertinente.

No se aplicarán multas en casos de fuerza mayor o caso fortuito, siempre se configuren lo requisitos para dichos efectos y que sea debidamente fundado y justificado.

- d) La multa será aplicada mediante resolución fundada de la comisión, la que será notificada al Contratista dejando copia en el libro de servicio u obras, según corresponda, mediante carta certificada dirigida al domicilio o a través de correo electrónico a elección de la municipalidad. La notificación que se efectúe mediante carta certificada, se entenderá practicada a contar del tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente.
- e) El Contratista o proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra de la resolución fundada que le aplique la o las multa/s, en la forma y plazos que establece dicha normativa.
- f) El Alcalde a través del respectivo decreto alcaldicio fundado resolverá la interposición del o de los recursos presentados, acogiendo total o parcialmente los fundamentos dados por el contratista, o bien, la rechazará confirmando la o las multa/s aplicada/s.
- g) El acto administrativo que aplica la multa o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).

La municipalidad se reserva el derecho para poner término anticipado del contrato, cuando la aplicación de las multas excediere del 10% del valor total del contrato durante la vigencia del contrato.

26. DERECHO A REVOCAR O SUSPENDER LA LICITACIÓN.

Se podrá revocar la Licitación cuando ésta vulnere el interés público general o específico de la Municipalidad, y en general por razones de mérito, conveniencia u oportunidad. Asimismo, podrá suspender el proceso licitatorio por una cantidad determinada de días. Cualquiera de estas declaraciones deberá efectuarse por Resolución Fundada que así lo disponga. El o los oferentes no tendrán derecho a indemnización alguna.



27. FECHA DE ADJUDICACION

La fecha de adjudicación podrá ser modificada, si esta fecha por motivos de trámites administrativos no se pudiera cumplir, será cambiada al día de la total tramitación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación.

28. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier diferencia en la interpretación de la reglamentación de las presentes Bases Administrativas será resuelta sin ulterior recurso por la Unidad Técnica, sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a la mandante y a la Contraloría General de la República cuando proceda.

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la Comuna de Padre Hurtado y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.





FORMATO N° 1 IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

LICITACIÓN PÚBLICA:
NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL:
R.U.T. DEL PROVEEDOR:
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE:
R.U.T
DOMICILIO:
TELEFONO:
CORREO ELECTRONICO:
ENCARGADO DE LA LICITACION PUBLICA
NOMBRE:
TELEFONO
FIJO:
CORREO
ELECTRONICO:
FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL
EN, a de de



FORMATO N° 2 DECLARACION JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA:	
NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON	
SOCIAL:	
DECLARO:	

- 1) Haber estudiado las Bases Administrativas Generales y Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este servicio, verificando la total concordancia entre ellos.
- 2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales.
- 3) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos.

4) Inhabilidades por condenas

- No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.
- No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
- Asimismo, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con

organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

Ausencia de conflictos de interés

- No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO ni estoy unido(a) a funcionarios directivos de dicho órgano, por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575.
- La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la entidad licitante MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, o las personas unidas a ellos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18. 575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte.
- Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en el punto anterior sean accionistas.
- Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el primer punto sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
- No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
- Asimismo, declaro conocer que los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. En caso de encontrarse inconsistencias, maliciosamente falsas o datos no actualizados, los proveedores podrán ser suspendidos o eliminados del Registro de Proveedores, de acuerdo a los Artículo s N° 95 y 96 del Reglamento de Compras Públicas.

	FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL
EN	de de



FORMATO N° 3 OFERTA ECONÓMICA FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO Licitación Pública:

DESCRIPCION DE LOS SOLICITADO	Valor Unitario NETO de cada silla	Valor Unitario con IVA de cada silla	Tiempo de Despachos en días hábiles
340 Sillas Plegables, según Ficha Técnica Adjunta			

/alor total neto \$	and and have been been been been and and and have been been been been been been been be			
/alor total con IVA \$				
	FIRMA PROVE	EDOR O REPRESE	NTANTE LEGAL	
EN DADDE LIUDTA	NDO 4	DE	DE	



FORMATO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Los proveedores podrán solicitar el pago por medio de transferencia electrónica, adjuntando la siguiente información:

<u>Datos Solicitados</u>	
RAZON SOCIAL:	
RUT:	
CONTACTO:	
BANCO:	
NUMERO DE CUENT	ΓΑ:
TIPO DE CUENTA:	
CORREO ELECTRONICO:	
FI	IRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL
EN PADRE HUR	TADO, A DE DE





SOLICITUD DE COMPRA Nº1 418

0 8 AGO 2023

FECHA:

Solicitante:

DIMAO

Nombre quien lo solicita: FRANCISCO VARGAS CASTILLO

Señores: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Sirva adquirir los materiales que acontinuacion se detallan para el siguiente

STOCK BODEGA DIMAO

CUENTA: 29.04.001.001.000.-PRESUPUESTO \$ 6.800.000.-

Feha	
ITEM	
Gasto Inicial	
Gasto	1 18 80 WAR N 1/1 8227.00 N
Saldo Final	
(Uso exclusivo	de la unidad de Contabilidad)

Fecha	93-08-23
ITEM 😞	09-04-001-001-000-
Saldo In	icial + 14. 798.103



CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE PEDIDO	OBSERVACIÓN
340	UNIDAD	SILLAS PLEGABLES	ai .
		SE ADJUNTA FICHA TECNICA	
			2
			<u> </u>
			A
			* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
14		<i>X</i>	
		DAL	DE PADRA
		JOAN DA	1/2

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS







REQUERIMIENTOS

Dirección Solicitante: Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.

Uso Del Requerimiento: Actividades Municipales.

Compra: SILLAS PLEGABLES.

Lugar Donde Deben ser Despachados Ios Productos: Municipalidad de Padre Hurtado, Ubicado en San Alberto Hurtado Nº3295 ex camino Melipilla (bodega dirección de Dimao), horario: lunes a jueves de 08:30 a 13:30- (tarde) 15:00 a 17:00 horas y viernes 08:30 a 13:00 horas.

Presupuesto disponible: \$ 6.800.000.- iva incluido.-

REQUERIMIENTO:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	
340	UNIDADES	-Se solicitan SILLAS PLEGABLES. Medida: Ancho: 44 a 48 cm Largo: 44 a 48 cm Altura respaldo: 86 a 90 cm Altura asiento: 42 a 46 cm Material: estructura metálica, asiento y respaldo en polipropileno, HDPE, material resistente. Color: negro	

FRANCISCO VARGAS CASTILLO DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FVC/jfo/lca

Correo del solicitante: lcuevas@mph.cl Teléfono del solicitante 224306167



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZASUnidad de Contabilidad

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº808/2023

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2345 de Fecha 30 de diciembre 2022, para este Municipio para el año 2023, y con lo solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para la compra de sillas plegables, tiene un presupuesto vigente de:

Nombre	Cuenta	Presupuesto Disponible
Gestión Interna	29-04-001-001	\$ 14.798.103

VALERIA VALDERRAMA DROGUETT DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Padre Hurtado, 07 agosto 2023.-

VVD/AML/nco Distribución -DIMAO



DIMAO Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

MEMORANDUM Nº /53 /2023

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. : SR. MIGUEL MUÑOZ VERDUGO

Ø

FRANCISCO VARGAS CASTILLO DIRECTOR (s) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

DE

Solicita modificar e incorporar Plan Anual año 2023. MAT :

PADRE HURTADO,

2.6 MAY 2023.

Mediante el presente, solicito a Ud. Modificar e incorporar al plan anual de compras de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFICAR

11
DCE
≘
\leq
DONDE
_

РО DE РНОУЕСТО	DIRECCIO N RESPONS ABLE	ТРО СОМРВА	NOMBRE DEL PROYEOTO/ADQUISIO ION	DESORIPCIÓN DEL. PROYECTO/ADQUISICIÓN	САЛТІРАЦ А СОМРНАВ	MONTO UNITARIO EN PESOS,S	TO MONTO ARIO TOTALEN ESOSS PESOSS	código Presuruestari O	DENOMINACIÓ	MES ESTIMADO DE LA MECANISMO DE PUBLICACI GOMPRA PARA LIGITACIÓN PUBLICACI	MES BESTIMADO CO FE LA PUBLICACIO ON (SOLO E PARA CLICITACIÓN A PUBLICACIÓN A	ANTID W DDE E RDEN L S DE O OMPR D	IES DE NVÍO DE Á A BDEN B B B OMPRÁ
	機能など			(A)	THE STATE OF THE S			1. T. T. S. S. S. S. S.	100	A CANADA CANADA		2.44	1.50
PERACIONAL	DIMAO	DIMAO PRODUCTO	SILLAS PLEGABLES	ACTIVIDADES MUNICIPALES 450	450	\$ 18,000	18,000 8,100,000	215-29.04.001.001	GESTION	LICITACIÓN PÚBLICA	FEBERO 1	È	MARZO

	Y	-
		Š
l	Ĭ	ĺ
)
	ì	ì
ĺ	ĭ	1
Į	4	4

SO A Signatural Contract Control	
MES DE HNVÍO DI LA ORDEN DE COMPRA	OINNIC
CANTID AD DE ORDEN ES DE COMPR	_
MES ESTIMADO DE LA UBLIGACI SN (SOLO VARA	МАУО
MECANISMO DE COMPRA	LICITACIÓN N PÚBLICA
DENOMINACIÓ N	GESTION
CÓDIGO PRESUPUESTARI O	215-29.04.001.001
MONTO. TOTALEN PESOS \$	000'008'9
MONTO UNITARIO EN PESOS &	\$ 20,000
CANTIDAD A COMPHAR	340
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN	ACTIVIDADES MUNICIPALES
VOMBRE DEL PROYECTO/ADQUISIC ÓN!	SILLAS PLEGABLES
TIPOCCOMPBA	PRODUCTO
DINECCI ON RESPON SABLE	DIMAO
DEBE DECIN	OPERACIONAL



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 923 / 397 /23

A : LEONARDO FARIAS CANALES

ALCALDE (S)

DE : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MAT. : Solicita V°B° de solicitud de compra.

Padre Hurtado,

0 9 AGO 2323

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

- 1.- Solicitud de Compra N°418 de fecha 08/08/2023, <u>Compra de 340 Sillas Plegables</u>, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con cargo a la cuenta presupuestaria 29-04-001-001-000 con un presupuesto disponible de \$6.800.000 IVA incluido (licitación le).
- 2.- Solicitud de Compra N°419 de fecha 08/08/2023, Compra de 01 Tambor de Aceite Motor 10W40, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-03-001-002-001 con un presupuesto disponible de \$711.000 IVA incluido (compra ágil).
- 3.- Solicitud de Compra N°420 de fecha 08/08/2023, <u>Compra de 01 Scanner para vehículos y camiones</u>, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-012-001-000 con un presupuesto disponible de \$3.367.612 IVA incluido (Licitación L1).
- 4.- Solicitud de Compra N°421 de fecha 08/08/2023, Compra de 02 Termo Industrial, 15 Termos de 10 litros, 04 Microondas, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-008-001-000 con un presupuesto disponible de \$1.500.000 IVA incluido (compra ágil).
- 5.- Solicitud de Compra Nº422 de fecha 08/08/2023, <u>Compra de 15 Baterías de 90AH y 15 Baterías de 55AH</u>, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-011-001-000 con un presupuesto disponible de \$4.000.000 IVA incluido (licitación II).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

V°B° ALCALDE (S)

VVD/soo Archivo DAF DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DIRECTOR JURÍDICO

"B" DIRECTOR JURIDICO



REQUERIMIENTOS

Dirección Solicitante: Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.

Uso Del Requerimiento: Actividades Municipales.

Compra: SILLAS PLEGABLES.

Lugar Donde Deben ser Despachados los Productos: Municipalidad de Padre Hurtado, Ubicado en San Alberto Hurtado №3295 ex camino Melipilla (bodega dirección de Dimao), horario: lunes a jueves de 08:30 a 13:30- (tarde) 15:00 a 17:00 horas y viemes 08:30 a 13:00 horas.

Presupuesto disponible: \$ 6.800.000.- iva incluido.-

DIRECCIÓN
DE MEDIO AMBIENTE SO
ASEO Y ORNATO

REQUERIMIENTO:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	
340	UNIDADES	-Se solicitan SILLAS PLEGABLES. Medida: Ancho: 44 a 48 cm Largo: 44 a 48 cm Altura respaldo: 86 a 90 cm Altura asiento: 42 a 46 cm Material: estructura metálica, asiento y respaldo en polipropileno, HDPE, material resistente. Color: negro	

FRANCISCO VARGAS CASTILLO TOR (S) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FVC/jfo/lca

Correo del solicitante: lcuevas@mph.cl Teléfono del solicitante 224306167



COTIZACIÓN

Giro: Rut: Dirección: Región: Teléfono: E-mall:

Comercializadora y Distribuidora 77.278.937-8 La Gloria 5583, Puente Alto Puente Alto, Región Metropolitana. 56974346835

John Becerra

iohn.boserra@madagaskar.cl



MADAGASKAR

Cliente: Municipalidad de Padre Hurtado
Rut: 69.261.400-3
Dirección: Camino a Melipilla 3295, Padre Hurtado
Atención: Luis Lillo

Teléfono:

Unidad de Compra: Direccion De Administracion Y Finanzas

CLIENTE

(56)(02)6742152

dafpadrehurtado@gmail.com

TEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD / CAJA	P.UNIT NETO	TOTAL NETO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN OFERTA
1	Silla Pelgable Negra	340	Unidad	\$ 16.740	\$ 5.691.600	A	Silla plegable negra de estructura metálica, asiento y respaldo en polipropileno. Dimensiones: Ancho: 44 cm Largo: 50 cm, Altura respaldo: 80 cm, Altura asiento: 45 cm, Material: Metal y polipropileno Resistencia: 150 kg
				Sub-Total	\$ 5.691.600		
				lva	\$ 1.081.404		
				Total	\$ 6.773.004		

Entrega GRATIS en 3 días hábiles Garantía de los productos 3 Meses El pago será a 30 días contra entrega de factura, Servicio Post Venta Imágenes referenciales

COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA



Sillas plegables

Silla plegable de metal con asiento y respaldo de vinilo

Ancho: 43 cm Largo: 51 cm Altura: 80 cm

Altura asiento: 45 cm Material: metal y vinilo Resistencia: 100 kg



FICHA TÉCNICA



SILLA PLEGABLE CAPACIDAD 150KG

DESCRIPCIÓN

SILLA PLEGABLE

Silla resistente, excelente durabilidad, fácil de plegar y apilar, liviana y resistente (4,2kg), ideal para eventos masivos, fácil traslado, Soportan hasta 150 kg.

Silla plegable de estructura metálica pintada, asiento y respaldo en polipropileno.

Ancho: 44 cm Largo: 50 cm

Altura respaldo: 80 cm Altura asiento: 45 cm

Material: estructura Metal pintada y con respaldo y asiento polipropileno

Resistencia: 150 kg

MODELO: Plegable

COLORES DISPONIBLES: negro yblanco

PESO: 4.220 kg

CAPACIDAD (RESISTENCIA - CARGA MAXIMA): 150 kilos

ESTRUCTURA: Metálica pintada

Uso: Exterior e interior Garantía: 12 meses







Silla plegable negro M+Design





Características destacadas

Contenido 1 Silla plegable

Dimensiones

Alto 80 cm

Ancho 44 cm

Profundidad 48 cm

Materiales

Material Acero, PVC

Otras características

Tipo de producto Sillas Plegables

Origen China

Observaciones y recomendaciones

Incluye 1 Silla plegable



RUT: 76.759.732 -0 Dirección: EXPOSICIÓN 544 Teléfono: +569 53572330

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO OFERTADO



SILLA PLEGABLE METÁLICA PARA EVENTOS COLOR NEGRA

Silla Plegable Economica para eventos de prolipoleno NEGRA, se puede usar tanto para el exterior como en interior, fáciles de montar y desmontar. Ideales para eventos como matrimonios, banquetearía, ferias, seminarios, etc.

Silla plegable de estructura metálica pintada, asiento y respaldo en polipropileno.

Ancho: 46 cm Largo: 48 cm

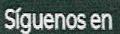
Altura respaldo: 89 cm Altura asiento: 45 cm

Material: Metal y polipropileno

Resistencia: 150 kg

















FICHA TECNICA



SILLA MANGO PLEGABLE DE METAL

Silla plegable de metal con estructura de recubrimiento en polvo, asiento y respaldo de PVC muy ligera ideal para fiestas, eventos y espacios libres. Medidas: Ancho: 44 cm Profundidad: 46 cm Alto: 78 cm Altura asiento: 45 cm Dimensiones cerradas: 87,5x44x5cm Peso: 3,25 kg Resistencia: 100 kg Origen: China.

Tipo de Producto	Sillas
Garantía	6 MESES
Marca	NECTAR
Pais de Fabricación	China
Modelo	SILLA PLEGABLE
Material de la estructura	Metal
Peso Máximo Permitido (kg)	100 Kg
Ancho (cm)	44
Alto (cm)	78
Profundidad (cm)	46

PLAZO ENTREGA 1 DIA HABIL.

GARANTIA TECNICA 6 MESES.

DESPACHO INCLUIDO AL DOMICILIO DEL CLIENTE.

VALIDEZ COTIZACION 150 DIAS CORRIDOS

Antonio Varas 303, Oficina 601, Providencia, Santiago, Fono: +562 22350456, Móvik +569 62369815 A pasos de Estación Metro Manuel Montt

EVENTAIL





SILLA PLEGABLE

Silla plegable de estructura metálica pintada, asiento y respaldo en polipropileno

CARACTERISTICAS:

• Ancho: 44 cm

• Largo: 50 cm

• Altura respaldo: 80 cm

• Altura asiento: 45 cm

• Material: Metal y polipropileno

• Resistencia: 150 kg







Silla Plegable Generica Metalica Acolchada

Características destacadas Contenido: 1 Silla plegable

Dimensiones: Alto: 80 cm Ancho: 44 cm Profundidad: 48 cm

Material Acero, PVC

Otras características Tipo de producto: Sillas Plegables

Origen: China









Silla Plegable Generica Metalica Acolchada

Características destacadas Contenido: 1 Silla plegable

Dimensiones: Alto: 80 cm Ancho: 44 cm Profundidad: 48 cm

Material Acero, PVC

Otras características

Tipo de producto: Sillas Plegables

Origen: China







SILLA PLEGABLE ACOLCHADA





CATEGORIA:

MATERIAL:

Mobiliario Metal/Ecocuero

MARCA:

COLOR: MEDIDAS:

Negro 80x40x39 cm

PRESENTACIÓN:

Unidad

ESPECIFICACIONES TECNICAS

FUNCIÓN:

Mobiliario



comercial@mebac.cl







CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Silla plegable negra con cojín acolchado ecocuero, ideal para eventos, fiestas y espacios libres

Medidas: 80x40x39 Soporta: 120 kgs

IMAGEN REFERENCIAL







Ficha Técnica de Oferta

Licitación: 3825-134-LE23

Razón Social	Hidalgo e Ingenieria Spa.	
Rut	77.287.631-9	
Rep.Legal	John Larry Hidalgo Jimenez	
Rut Rep. Legal	10.613.190-2	
Dirección	Kafulwe 7324	
Comuna	Cerro Navia, Santiago	
Contacto	Arturo Carrasco	
Teléfono	(+569) 7371 5199	
Correo	acarrasco@hidalgoeingenieria.cl	_

Producto	Descripción	
Silla Plegables	Ancho: 40 cm Largo: 40 cm Altura: 80 cm Altura asiento: 45 cm Material: Metal y Tapizado en Vinil Texturizado Resistencia: 110 kg	

SILLA PLEGABLE METÁLICA PARA EVENTOS



Material: Plástico Termo-formado

Medidas: 44*44*80 cm

Peso: 3,3 kilogramos

Patas: Acero

Presupuesto considera provisión, despacho y descarga de los materiales mencionados en la presente ficha técnica. No considera:

- Instalación de ningún tipo
- Accesorios o adicionales no mencionados en la presente ficha técnica coordinador: Daniel nieto

ARTÍCULOS OFERTADOS



Silla Fold

Características:

 Silla plegable de metal con asiento y respaldo de vinilo

Ancho: 43 cmLargo: 51 cmAltura: 80 cm

Altura asiento: 45 cmMaterial: metal y viniloResistencia: 100 kg



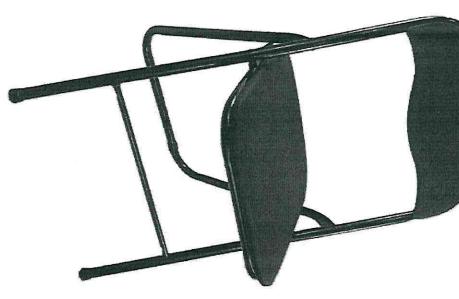
JORGE TORO PONCE DE LEÓN Firma del Representante Legal

Viña del mar, 31 de agosto de 2023.







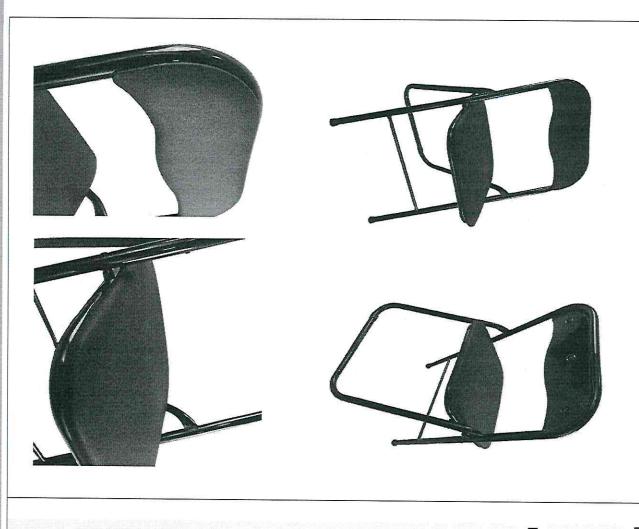


SILLA PLEGABLE NEGRA ACOLCHADA

SSILLA PLEGABLE NEGRA ACOLCHADA

IMAGENES REFERENCIALES





DESCRIPCIÓN

Silla plegable negra con cojín acolchado ecocuero, ideal para eventos, fiestas y espacios libres

DIMENSIONES

80x40x39 CM

PESO A SOPORTAR

120 KG





FICHA TECNICA PRODUCTO OFERTADO

DIRECCIÓN SOLICITANTE: Dirección medio ambiente aseo y ornato.

USO DEL REQUERIMIENTO: Actividades Municipales.

COMPRA: Sillas plegables,

PLAZO: entrega 2 días hábiles, en dirección indicada en bases de licitación.

Cantidad	CARACTERISTICAS	Amany American Control of the Contro
340	ARTICULO SILLAS PLEGABLES: Silla plegable color negro, de estructura metálica, asiento y respaldo de polipropileno, material resistente con un soporte de 120 kg. 1 Medidas: - Ancho: 44 cm - Largo: 48 cm - Altura respaldo: 88 cm - Altura asiento: 45 cm	A

Carlos A Cordova Parra. 16.633.894-8

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A __04____ DE ______ DE ______ DE ______ 2023_____



FICHA TECNICA SILLA PLEGABLE

I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Licitación ID: 3825-134-LE23

LYP GROUP SPA

NOMBRE:

LYP GROUP SPA

DIRECCIÓN:

PASAJE ROSA

RODRIGUEZ 1375 OF 305

CUENTA CORRIENTE

74127908

TELÉFONO:

(22) 662-6746

Silla Plegable

EMPRESA LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5

BANCO BANCO SANTANDER

MAIL LOLAVEP70@GMAIL.COM

SILLA CON TAPIZ ACOLCHONADO PARA SENTARSE EN ELLA SIN NINGUNA INCOMODIDAD, PLEGADO RAPIDO SIN DESPERDICIAR ESPACIO MANTENIDO LA SEGURIDAD Y CONFIANZA GRACIAS A SU CUERPO DE ACERO.

PROFUNDIDAD 46 CM X ALTO 78 CM X ANCHO 44 CM

MATERIAL METAL: 71% -PVC: 4% - ESPONJA: 2% -FIBRA DE MADERA: 23%

PESO 3kgs

COLOR NEGRO

GARANTIA 6 MESES POR **DEFECTO FABRICACION**

60 DIAS CORRIDOS VIGENCIA DE LA OFERTA

ENTREGA 4 DIAS HABILES EMITIDA O.C

DESPACHO INCLUIDO







M industrial SpA

LICITACIÓN PUBLICA ID: 3825-134-LE23 Compra de Silla Plegables

SILLA PLEGABLE IKEA



6 MESES GARANTIA

Materiales y cuidados

<

Material

Estructura:

Acero galvanizado

Asiento y respaldo: Plástico de polipropileno.

Cuidado

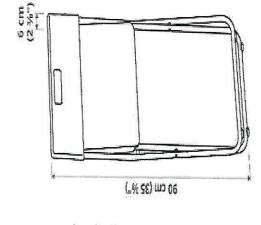
Limpiar con una solución jabonosa suave.

Secar con un paño limpio.

Calidad y seguridad de productos

<

Esta silla ha sido probada para uso doméstico y cumple los requisitos de durabilidad y seguridad que establecen las siguientes normas europeas; EN 12520 y EN 1022.



45 cm (17 ¾") 34 cm (14 %") 41 cm (16 %") 42 cm (16 15") S COUNTY OF 36 cm (14 %°) 78 cm (30 %")

Medidas

Máx. soportado: 100 kg

Ancho: 41 cm

Fondo: 45 cm

M Industrial SPA

Alto: 78 cm

Ancho del asiento: 37 cm

Fondo del asiento: 34 cm Alto del asiento: 45 cm







SILLA PLEGABLE PP

SILLA PLEGABLE ECONOMICA PARA EVENTOS DE PROLIPOLENO NEGRA O BLANCA, SE PUEDE USAR TANTO PARA EL EXTERIOR COMO EN INTERIOR, FÁCILES DE MONTAR Y DESMONTAR. IDEALES PARA EVENTOS COMO MATRIMONIOS, BANQUETEARÍA, FERIAS, SEMINARIOS, ETC. SILLA PLEGABLE DE ESTRUCTURA METÁLICA PINTADA, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO.

ANCHO: 46 CM

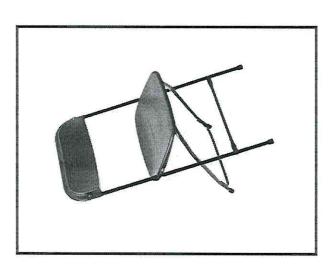
LARGO: 48 CM

ALTURA RESPALDO: 89 CM

ALTURA ASIENTO: 45 CM

MATERIAL: METAL Y POLIPROPILENO

RESISTENCIA: 150 KG



Traslaviña 1670 Pedro Aguirre Cerda, Santiago fono: 443063356



SILLA PLEGABLE METÁLICA PARA EVENTOS



Silla Plegable Economica para eventos de prolipoleno NEGRA, se puede usar tanto para el exterior como en interior, fáciles de montar y desmontar. Ideales para eventos como matrimonios, banquetearía, ferias, seminarios, etc.

Silla plegable de estructura metálica pintada, asiento y respaldo en polipropileno.

Ancho: 46 cmLargo: 48 cm

Altura respaldo: 89 cmAltura asiento: 45 cm

Material: Metal y polipropileno

Resistencia: 150 kg







Camila Torres Visitador Médico-Ejecutiva Comercial CyD Ortopedic Spa Teléfono: (+569) 35064070

SILLA PLEGABLE NEGRA ACOLCHADA



Silla plegable negra con cojín acolchado ecocuero, ideal para eventos,

fiestas y espacios libres Medidas: 80x40x39 Soporta: 120 kgs











Contacto José Villagrán +569 65744343

Contacto Camila Torres +569 35064070 Tus consultas al correo
Ctorres@ortopedic.cl





DESTACADO

SILLA PLEGABLE METÁLICA PARA EVENTOS

Silla Plegable Economica para eventos de prolipoleno NEGRA O BLANCA, se puede usar tanto para el exterio como en interior, fáciles de montar y desmontar, Ideales para eventos como matrimonios, banquetearía, ferias, seminarias, etc.

Silla plegable de estructura metálica pintada, asiento

Silla plegable de estructura metálica pintada, asiento respaldo en polipropileno.

- > Ancho: 46 cm
- > Largo: 48 cm
- Altura respaldo: 89 cm
- > Altura asiento: 46 cm
- Material: Metal y polipropileno
- Resistencia: 150 kg





Cotización

Automotriz Alan Concha E.I.R.L

Desarmaduría de vehículos y motocicletas Venta de herramientas y artículos varios RUT: 76.614.749-6

Dirección: Ruta 5 sur 5676, Talca

Fono: +569 79242334

Email: alan.concha.eirl@gmail.com

cód 3825-134-LE23



Notice of the last				
ftem	Detaile	Cantidad	Cantidad Precio unitario Total	Total
1	Silla plegable negra	340	\$ 16.700	16.700 \$ 5.678.000
			Subtotal	
			IVA	\$1.078.820
			Total Final	

Comentarios

Plazo de entrega 5 días

Despacho incluido en el valor final

Silla plegable de metal y polipropileno

Silla Plegable de prolipoleno color negro

Se puede usar tanto para el exterior como en interior, fáciles de montar y desmontar. Ideales para eventos como matrimonios, banquetearía, ferias, seminarios, etc.

Estructura metálica pintada, asiento y respaldo en polipropileno.

Ancho: 46 cm

Largo: 48 cm

Altura respaldo: 89 cm

Altura asiento: 45 cm

Material: Metal y polipropileno

Resistencia: 150 kg







INVERSIONES SBA SPA

R.U.T: 77.334.077-3

Dirección: Bernardo Cuevas nº 045, RANCAGUA.

Contacto Móvil: (+56) 975193251. inversionessbaspa@gmail.com ID: 3825-134-LE23

Fecha: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FICHA TECNICA

N°2029/23



Silla plegable de estructura metálica esmaltada COLOR negro, asiento y respaldo en polipropileno Ancho: 44 cm Largo: 48 cm Altura: 86 cm Altura asiento: 45 cm Material: metal Resistencia: 150 kg

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NVERSIONES SOA SPA 77.334.077-3





Deris Buog





04 de Septiembre de 2023

Señores I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, Dirección De Administracion Y Finanzas

ref.: Compra de Silla Plegables

De acuerdo con requerimiento, le hacemos llegar nuestra propuesta:

OFERTA ECONOMICA

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	PU NETO	SUBTOTAL NETO
1	SILLA PLEGABLE FLASH	340	\$16.282	\$5.535.880
			TOTAL NETO	\$5.535.880
		11:25	IVA	\$1.051.817
			TOTAL CON IVA	\$6.587.697

Detalles técnicos SILLA PLEGABLE FLASH



Silla plegable de estructura metálica pintada, asiento y respaldo en polipropileno.

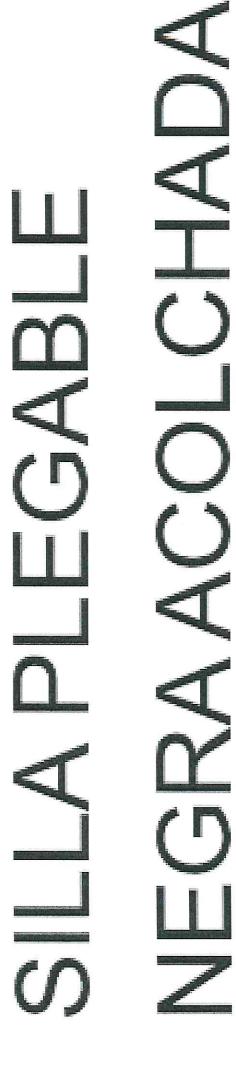
Ancho: 44 cm Largo: 50 cm

Altura respaldo: 80 cm Altura asiento: 45 cm

Material: Metal y polipropileno Resistencia: 150 kg

Plazo de entrega 1 días Plazo de garantía: 12 meses

SCANNO SPA, RUT 77.055.785-2, AV VALLE DEL SUR 576 OF 305, HUECHURABA TELEFONO: +56 223078999 / CEL: +56 945702193 / EMAIL: athielen@renhetchile.cl



Silla plegable negra con cojín acolchado ecocuero, ideal para eventos, fiestas y espacios libres

Medidas: 80x40x39

Soporta: 120 kgs





Juan Carlos Poblete Cano Phillippi N° 394 Temuco Fono: 45:2322310 Cel +569 88042120 solucionestemuco@hotmail.cl

Soluciones

Catálogo de Productos.

Fotos Referenciales Ofertas Hasta agotar stock

Silla multiuso plegable pvc negra



Juan Carlos Poblete Cano Phillippi N° 394 Temuco Fono: 45:2322310 Cel +569 88042120 solucionestemuco@hotmail.cl

Durable y elegante silla plegable, ideal para usar en auditorios. Para uso interior y exterior. De cómoda estructura de PVC y gran resistencia. Asiento acolchado.

Condicion del producto Nuevo
Largo 1 cm
Peso 3.3 kg
Color Negro
Alto 79.5 cm
Marca Just Home Collection
Ancho 44.5 cm
Apilable No
Plegable Si

Garantía_6 meses

Silla Plegable

Estructrua Metálica Zincada



Visagra



Asiento Recubierto por Tubo de Acero



Regatones Polietileno Alta Densidad



Asiento Recubierto por Tubo de Acero



Características

Patas: Tubo de acero de 3/4 en 1.5mm Respaldo: Tubo de acero de 3/4 en 1.5mm Travesaños: Tubo de acero de 5/8 en 1.2mm Asiento y Respaldo: Plástico polipropileno anatómico

de alta densidad

Sujeción: Roscalata 8*1; 8*1 1/4; 8*3/4

Unión Metal: Soldadura MIG

Regatones: Polietileno de alta densidad exterior

Recubrimiento: Pintura electrostática

Medidas

Medidas Estructura:

· Altura Total: 81cm

· Altura Asiento: 44cm

· Ancho Total: 43cm

Medidas Asiento:

· Ancho: 43cm

· Profundidad: 38cm

Medidas Respaldo:

· Ancho: 42cm

· Alto: 40cm

- TOLIPOLI SpA





SILLA PLEGABLE MODELO NIZA COLOR NEGRO



Ficha Técnica

Tamaño: 38*43*78 cm

Peso: 3,5 kilogramos

Resistencia: Hasta 100 kilogramos

Material: Metálico con acolchado PVC/FOAM

Garantía 6 meses





Anexo Técnico

Silla Plegable Polipropileno Negro

Descripción:

Silla plegable de estructura metálica pintada, asiento y respaldo en polipropileno.

Ancho: 46 cm

Largo: 48 cm

Altura respaldo: 89 cm

Altura asiento: 45 cm

Material: Metal y polipropileno

Resistencia: 130 kg





COTIZACIÓN

N°	3825-134-LE23
FECHA	27-08-2023

	DATOS CLIENTE	DATOS EMPRESA							
NOMBRE I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, Direccion De Administracion Y Finanzas		RAZÓN SOCIAL	Comercializadora Victor Javier Genzalez Redriguez EIRL						
DIRECCIÓN	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado	ATENCIÓN	Karina Hermosilla Toloza.						
TELEFONO		RUT	76,904,323-3						
E-MAIL	contabilidad@mph.cl	TELÉFONO	946355898						
CONTACTO	Valeria valderrama Drogett	E-MAIL	winter smeable Quinnil com						
		DATOS DE TRANFERENCIA	Banco scotiabank Cuenta corriente N°981830						

ITEM	DESCRIPCIÓN	FOTO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL
î	Haus Silla Plegable Negra Silla Plegable Negra Descripción : Silla Plegable Negra Marca : Haus Color : Negro Producto : Silla Ancho : 44 cm Profundidad : 46 cm Alto : 78 cm Material : Metal: 71% - PVC: 4% - Esponja: 2% - Tableros de partículas: 23%	A	ORA \$ 14.400	340	\$ 4.896.00

SUBTOTAL	\$ 4.896.000
IVA	\$930.240
TOTAL	\$5.826.240

- CONDICIÓN DE PAGO: Credito 30 dias- ENTREGA: 2 días habil - Disponibilidad inmediata- FORMA DE PAGO: Transferencia bancaria

Resumen de ofertas

3815-134-CEZ3. \$6.800.000.

Buscar	por	Rut:				Buscar
				 	 	Acceptable of the same of the School

0	<u>Rut</u> <u>Proveedor</u>	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
	<u>77.278.937-8</u>	<u>Comercializadora</u> <u>MadagasKar Spa</u>	Compra de Si lla Plegables	\$ 5.691.600	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
(9)	<u>76.365.521-0</u>	<u>comercializadora</u> <u>perez espinoza</u>	sillas plegabl es	\$ 5.714.040	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
0	79.760.830-0	<u>compomet</u> <u>industrial</u>	compomet in dustrial	\$ 7.820.000	Aceptada	Declaración Jurada Información Proveedor Comprobante de oferta
(अ)	77.557.136-5	CORPORACION OLARCE	CORPORACIÓ N OLARCE SP <u>A</u>	\$ 5.426.400	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
	<u>76.876.186-8</u>	<u>Disproelec Spa</u>	SILLAS	\$ 5.712.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Comprobante de oferta
0	<u>76.759.732-0</u>	El Comerciante	Compra de Si lla Plegables	\$ 5.701.800	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
(S)	<u>76.571.252-1</u>	ESENERGY SPA	PROPUESTA S ILLAS	\$ 5.406.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Comprobante de Oferta
	76.710.414-6	EVENTAIL	Compra de Si lla Plegables	\$ 5.049.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
0	77.268.434-7	GLOBAHER	Globaher	\$ 5.040.160	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
100	77.359.651-4	GRUPO MEBAC	PROPUESTA D EL GRUPO ME BAC PARA LA ADQUISION D E SILLAS PLE GABLES	\$ 5.678.000	Aceptada	Q Q Q Q Q

Buscar po	r Rut:			Buscar	
<u>Rut</u> <u>Proveedor</u>	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
77.287.631-9	<u>H&I</u>	Compra de Sill a Plegables	\$ 5.474.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Comprobante de oferta
<u>76.924.082-9</u>	Inmobiliaria Innova SpA	<u>Provisión</u>	\$ 5.266.600	Aceptada	Declaración Información Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Anexos Anexos Comproban Económico de oferta
15.911.723-5	Jorge Daniel	Cotización de Silla Plegables	\$ 4.921.160	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comproban Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
<u>76.102.918-5</u>	JUEGOS MAGICOS	3825-134-LE23 Oferta de mo biliario según especificacion es técnicas de licitación	\$ 5.237.700	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Técnicos Comprobanta de oferta
<u>77.174.454-0</u>	KRAKEN SpA	OFERTA SILLAS PLEGABLES	\$ 5.448.500	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comproban Jurada Proveedor Admínistrativos Técnicos Económico de oferta
76.729.781-5	<u>lyp soluciones</u>	Compra de Sill a Plegables	\$ 5.610.000	Aceptada	Declaración Información Jurada Proveedor Anexos Anexos Anexos Comproban Administrativos Técnicos Económico de oferta
77.707.677-9	<u>M Industrial</u>	ADQ SILLAS PL EGABLES	\$ 5.440.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comproban Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
77.676.503-1	MAXIMO SPA	SILLAS PLEGA BLES REFORZA DAS Y CERTIFI CADAS	\$ 4.639.300	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Comprobant Jurada Proveedor Administrativos Técnicos de oferta
<u>76.991.269-K</u>	MUEBLES LUENGO	SILLAS PEGAB LES MUNICIPA LIDAD PADRE HURTADO	\$ 6.602.800	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Comproban Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
<u>78.042.830-9</u>	MUEBLES TIMAUKEL LTDA.	Compra de Sill a Plegables	\$ 6.758.180	Aceptada	Declaración Información Jurada Proveedor Anexos Anexos Anexos Comproban de oferta

	Buscar po	r Rut:			Buscar	
	<u>Rut</u> <u>Proveedor</u>	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
थ	77.072.745-6	<u>OMA</u>	<u>OMA</u>	\$ 5.451.560	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
	77.765.630-9	<u>Ortopedic</u>	3825-134-LE2 3 Propuesta O rtopedic	\$ 5.780.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
0	77.001.854-4	PERDURA SPA	SILLAS PLEGA BLES	\$ 5.610.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Leconómico de oferta
(2)	<u>76.614.749-6</u>	<u>ProCars</u> <u>Automotriz</u>	Sillas plegabl es	\$ 6.756.820	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de grerta
CV CV	77.637.373-7	san nicolas	La necesidad de realizar la compra de sill as plegables p ara uso de la DIMAO	\$ 5.712.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Administrativos Económico de oferta
(21)	77.334.077-3	SBA INVERSIONES	Propuesta Co mpra de Silla Plegables id 3 825-134-le23	\$ 4.692.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
F.A.	77.055.785-2	SCANNO	SILLAS SEGUN DETALLE ANEX AS	\$ 5.535.880	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Lomprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
R	76.155.515-4	SIGMA PROVEEDORES	SILLAS PLEGA BLES ACOLCH ADAS	\$ 6.757.160	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Jurada Proveedor Administrativos Técnicos Económico de oferta
CP	7.065.462-8	SOLUCIONES	GRAN OFERTA C.I	\$ 4.658.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Comprobante de oferta
3	77.795.508-K	<u>Tolipoli Spa</u>	SILLAS PLEGA BLES ZINCADA S DE ALTA RES ISTENCIA	\$ 6.426.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Económico de ofert

	Buscar po	r Rut:			Buscar	
	Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
3	76.415.653-6	<u>Tornado</u>	Oferta Tornad o Chile	\$ 2.902.240	Aceptada	Declaración Información Anexos Anexos Anexos Comprobante Proveedor Administrativos Técnicos Anexos Económico de oferta
32	77.323.766-2	TRAVESIA	Compra de Sill a Plegables	\$ 5.440.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Comprobante de Oferta
3	76.904.323-3	VMG GROUP E.I.R.L	COMPRA DE SI LLAS PEGABLE S	\$ 4.896.000	Aceptada	Declaración Información Anexos Administrativos Técnicos Económico de oferta